



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL
BUCARAMANGA - SANTANDER
Palacio de Justicia Ofic. 231 - Tel. 6520028 ext 4011
e-mail: j01cmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bucaramanga, 23 de junio de 2022
OFICIO No. 290
RADICADO No. 68001.4003.001.2021.000629.00

Señores
ENTIDAD PROMOTORA DE SALUD SANITAS S.A.S
Bucaramanga

PROCESO:	EJECUTIVO CON MEDIDA
DEMANDANTE:	SEGUROS COMERCIALES BOLIVAR SA NIT 860.002.180-7
APODERADO:	RAFAEL FELIPE GOMEZ URIBE
DEMANDADO:	JONNY ALBERTO LOPEZ MACANA CC 91.159.265 MARIA EUGENIA LAGOS DE PRADA C.C. 37.828.587

El objetivo de la presente es informarle que, por auto de la fecha, se dispuso oficiar a ud para que den la información pertinente para la ubicación de la demandada **MARIA EUGENIA LAGOS DE PRADA C.C. 37.828.587**, como la dirección, correo electrónico, numero de celular. Entidad que cuenta con base de datos y afiliada a esa ESPS

Sírvase proceder de conformidad.

Atentamente,


BERNARDA BADILLO GUERRERO
SECRETARIA

Firmado Por:

Bernarda Badillo Guerrero
Secretario Municipal
Juzgado Municipal
Civil 001
Bucaramanga - Santander

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,

conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **11074d38a1b0fa0993f8b71da38afe12103d4b36dd6da797ec93c8504bf6dff3**

Documento generado en 23/06/2022 01:56:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>